

Acta Junta Directiva 13/09/2021

En la ciudad de Santander, en la sede de la Federación Cántabra de Bolos, siendo las 19:30 horas del día 13 de septiembre de 2021, se reúne la Junta Directiva de la Federación Cántabra de Bolos, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente Norberto Ortiz Alonso

Vicepresidente José Manuel Ortiz Alonso

Secretario Luis Ángel Agüeros Sánchez

Tesorero Miguel Cubillas Calvo

Vocales

José Luis Pérez Gutiérrez (Director de Competiciones)

Alberto Cuesta Núñez (Pasabolo Losa)

Pompilio Ortiz Ortiz (Bolo Pasiego)

Asiste igualmente Luis Huertas Martin, director de proyectos y asuntos europeos, con objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

Se da lectura al borrador de acta de la reunión del pasado 11 de agosto de 2021, y, no habiéndose formulado objeciones al contenido del mismo, se da por aprobada.

PUNTO 2.- CURSO DE MONITORES DE BOLOS

Por parte del Sr Presidente se expone que, a largo plazo, lo deseable es que exista una titulación oficial, homologada por el Consejo Superior de Deportes, y avalada por la Consejería de Educación y Formación Profesional del Gobierno de Cantabria. No obstante, a corto y medio plazo, se considera necesario comenzar programando un Curso de Monitor de Bolos, en el que se impartan a los alumnos los conocimientos necesarios para que ellos a su vez los transmitan a los escolares y demás personas que se acerquen por vez primera al mundo de los bolos. Ya existe un grupo de trabajo que está valorando los diferentes contenidos de dicho Curso de Monitores (psicología, arbitraje, reglamento, modo de comportarse en una bolera...), que abarcará todas las modalidades de bolos existentes en la Comunidad Autónoma. Ya se han mantenido los correspondientes contactos con la Dirección General de Deportes del Gobierno de Cantabria, que ha solicitado una propuesta formal con el correspondiente presupuesto económico, por lo que se acuerda avanzar en la determinación del contenido de dicho futuro Curso de Monitores, fijando todo lo necesario para su puesta en práctica (horas lectivas, número idóneo de asistentes, personal que impartirá la formación y lugar de implementación).

PUNTO 3.- ESCUELA MUNICIPAL DE BOLOS DE SANTANDER

Por parte del Sr Presidente se expone que en la actualidad, en la ciudad de Santander han coexistido hasta cuatro escuelas de bolos diferentes EB Peñacastillo, EB Castilla Hermida, EB Toño Gómez y EB La Carmencita, a las que hay que reconocer su mérito e implicación. No obstante, la Federación ha trasladado al Ayuntamiento de Santander la necesidad de constituir una Escuela municipal de Bolo Palma, al igual que las que ya dispone en otras modalidades deportivas. Por parte del Ayuntamiento de Santander se remitirá propuesta de convenio de constitución de dicha Escuela Municipal, que una vez constituida no tiene por qué suponer la desaparición de las actualmente existentes en el municipio. una vez que se reciba

dicha propuesta de convenio, se analizará su contenido, de manera que la figura resultante sea la más idónea para el desarrollo de la actividad bolística en la capital.

PUNTO 4.- REUNIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA

Por parte del Sr Presidente se da traslado de que el próximo viernes 24 de septiembre, a las 19:30, tendrá lugar una reunión con un grupo de personas que forman parte de la Asamblea de la Federación Cántabra de Bolos, con objeto de ir perfilando la futura Asamblea, así como dar cuenta de los asuntos de interés actuales, y el modo más idóneo de ir afrontando cada uno de ellos.

PUNTO 5.- ESCRITO SOBRE QUEJA DE FOTOGRAFÍA REVISTA SEMANA BOLÍSTICA 2021

Por parte del Sr Presidente se da traslado de una conversación privada remitida por el representante de una Peña, acerca de la fotografía elegida para la portada de la revista editada para la Semana Bolística 2021. En dicha queja se cuestiona la elección de dicha fotografía, alegando que en la misma figura un jugador en activo, cuando lo habitual es que se hayan utilizado para dicha portada los dibujos vencedores del Concurso de Dibujos, o de jugadores ya retirados, o en su defecto del actual Campeón de España. Una vez debatido dicho asunto, la Junta Directiva considera que se trata de un asunto particular y privado, que no requiere por tanto el pronunciamiento expreso por parte de los miembros de la Junta Directiva en la presente reunión.

PUNTO 6.- TROFEO DÍA DE LAS INSTITUCIONES 2022

Por parte del Sr Presidente se da traslado de las gestiones realizadas para la suscripción del convenio con el Ayuntamiento de Reocín, relativo a la organización del Torneo (masculino y femenino) del día de las Instituciones para el año 2022. Una vez analizado el contenido de su clausulado, se ha dado traslado al Ayuntamiento de la sugerencia consistente en la modificación de un apartado de una de las cláusulas, de manera que el texto final sea acorde con los principios por los que se rige la Federación Cántabra de Bolos, quedando a la espera de dicha modificación para poder firmar el mencionado Convenio.

PUNTO 7.- QUEJAS EXPRESADAS POR PERSONAL DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN "POPULAR TV"

Por parte del Sr Presidente se da traslado de determinadas críticas realizadas a la Federación Cántabra de Bolos y a la organización de la Semana Bolística 2021. Una vez debatido dicho asunto, la Junta Directiva considera que se trata de un asunto particular y privado, que no requiere por tanto el pronunciamiento expreso por parte de los miembros de la Junta Directiva en la presente reunión.

PUNTO 8.- IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "MADERA DE SER"

En este punto, se propone la implementación del programa "Madera de Ser" desde una nueva óptica, permitiendo que los monitores contratados por la Federación Cántabra de Bolos puedan asistir igualmente a los colegios y centros educativos de la Comunidad Autónoma. Se mantendrán relaciones con los Ayuntamientos y las Peñas de cada municipio para que colaboren en la implementación del programa, buscando igualmente la participación de jugadores de élite, recuperando así mismo la figura de las ligas escolares

PUNTO 9.- DESARROLLO DE LAS JORNADAS TÉCNICAS 2021

En este punto, se decide dar traslado al correspondiente Grupo de Trabajo, con objeto de una adecuada planificación de dichas Jornadas Técnicas, con objeto de incorporar las propuestas de mejora que surjan de dichas Jornadas.

PUNTO 10. ASUNTOS VARIOS.

En este punto, en primer lugar se da cuenta de la Instrucción remitida por la Consejería, relativa al Informe del Tribunal de Cuentas, en el que se pone de manifiesto la necesidad de ir actualizando los sistemas que las distintas Federaciones Deportivas han venido utilizando a la hora de gestionar con fondos públicos el pago de cantidades a peñas, árbitros, jugadores y por otros conceptos. En este sentido, la evolución de la normativa vigente en materia de gasto público ha ocasionado la exigencia de cada vez más controles de gasto, por lo que en lo sucesivo será necesario ir adaptándose a dicha normativa. dada la complejidad de la materia, se acuerda dar traslado de dicho Informe al gestor de las cuentas de la Federación, con objeto

de que, una vez estudiado el mismo, proponga las medidas más adecuadas a adoptar, que hagan más fluida para los destinatarios de los pagos la justificación de las cantidades concedidas por la Federación.

En segundo lugar, se da cuenta de la próxima celebración de una nueva edición del curso de arbitraje en invierno, de cuyas fechas se dará cumplida información más adelante.

Por otro lado, se acuerda analizar el estudio de la implantación de un protocolo para la entrega de premios en las diferentes competiciones, de manera que cada organización sepa de antemano el desarrollo de los actos de entrega de premios, con independencia de las incidencias que en cada evento puedan ir produciéndose.

Se acuerda igualmente mantener conversación con la Federación Española de Bolos, con objeto de abordar la mejora de la situación de las casas de Cantabria en el resto de España, mejorando en la medida de lo posible la infraestructura y medios necesarios para que vuelvan a recuperar el esplendor de antaño.

Además, se propone la elaboración conjunta de las Memorias de actividad correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020, que aún no se han editado, y buscar la fórmula idónea para la impresión de la guía correspondiente al año 2021 una vez que finalice la actual temporada bolística.

Por último, se da traslado de la comunicación recibida por el Presidente de la Bolera Asturiana del Estadio Español de Chile, quien pone de manifiesto su total predisposición a colaborar en la organización del Centenario de dicha entidad, que se celebrará en 2023, para lo cual en los próximos días remitirá propuesta correspondiente a la realización de dicho evento.

PUNTO 11. RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 22:00 horas, se levanta la sesión, de la que yo, como secretario, doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Norberto Ortiz Alonso

Luis Ángel Agüeros Sánchez